

Medicina del Trabajo, Medicina Ocupacional y del Medio Ambiente y Salud Ocupacional.

Occupational Medicine, Occupational and Environmental Medicine and Occupational Health.

GOMERO CUADRA Raul¹, Zevallos Enriquez Carlos², LLAP YESAN Carlos³

SUMMARY

There is a convenience to describe the history across evolution of the work, because it plays a role in origin and maintenance of human societies. Then, the practice occupational medicine would become important in the development of the humanity. However, like any knowledge, it has several contents that evolving in the time. Occupational Medicine so called Occupational and Environmental Medicine, is a main science inside Occupational Health. The present article tries to define concepts of Occupational Medicine, Occupational and Environment Medicine and Occupational Health (*Rev Med Hered 2006;17:105-108*).

KEY WORDS: Evolution of the work, occupational medicine, occupational health.

RESUMEN

Existe una conveniencia en describir la Historia no a través de los sucesos culturales sino a través de la evolución del trabajo, dado su rol en la creación y mantenimiento de las sociedades humanas. Entonces, la preocupación de la medicina por la salud de los trabajadores reivindicaría su papel en el desarrollo de la humanidad. Sin embargo, como todo conocimiento está sujeto a diversificaciones en su contenido, tanto en la práctica como en el conocimiento, creando diversos conceptos que van evolucionando en el tiempo. Esto ha ocurrido con la Medicina del Trabajo ahora llamada Medicina Ocupacional y del Medio Ambiente, que es una disciplina fundamental dentro de la Salud Ocupacional. El presente artículo trata de esclarecer conceptos de la Medicina del Trabajo, la Medicina Ocupacional y del Medio Ambiente y la Salud Ocupacional. (*Rev Med Hered 2006;17:105-108*).

PALABRAS CLAVE: Evolución del trabajo, salud de los trabajadores, salud ocupacional.

¹ Médico especialista de Medicina Ocupacional y del Medio Ambiente egresado de la Universidad Peruana Cayetano Heredia

² Médico residente de Medicina Ocupacional y del Medio Ambiente de la Universidad Peruana Cayetano Heredia

³ Coordinador académico de la especialidad de Medicina Ocupacional y del Medio Ambiente de la Universidad Peruana Cayetano Heredia

Desde el origen del hombre y ante la necesidad de alimentarse y sobrevivir, nació el trabajo y junto a este, sus riesgos de enfermedad o incluso la muerte de los trabajadores. Posteriormente, las acciones que toma para protegerse dan origen a la Medicina del Trabajo (1). Sin embargo, con el devenir del tiempo se han desarrollado tres conceptos íntimamente relacionados que son la Medicina del Trabajo, la Medicina Ocupacional y del Medio Ambiente, y la Salud Ocupacional. Actualmente, se reconoce que a nivel mundial existe mucha variación respecto de la enseñanza y entrenamiento en Medicina Ocupacional y Salud Ocupacional, incluso existen países en que otras especialidades médicas asumen el rol de proteger la salud de los trabajadores. Entonces, el objetivo del presente artículo es alcanzar al lector los conceptos de cada una, enfatizando que no comparten el mismo objeto de estudio ni la forma de construir su conocimiento (2). Para este artículo debemos interpretar el término Medicina del Trabajo como el término hispanolatino de Medicina Ocupacional que es un término anglosajón.

La aparición del Tratado de las enfermedades de los artesanos (*De Morbis artificum diatriba*) obra de Bernardino Ramazzini en el año 1773, fue el inicio de una tradición científica de la higiene y la medicina del trabajo. Revisó 42 oficios distintos en su primera edición y 52 en la segunda y última, analizando los riesgos derivados de la práctica de cada uno, así como las medidas de prevención convenientes para aminorarlos. Sus agudas observaciones permitieron distinguir entre enfermedades causadas por el empleo de determinados materiales. También puede encontrarse en él la conciencia del significado económico de la salud, pues consideró el dominio técnico de la salud como garantía del desarrollo económico y del progreso de la civilización (1).

Otro suceso importante en el desarrollo de la Medicina del Trabajo fue la firma del Tratado de Versalles donde en su fracción XII, estableció los principios que posteriormente tomaría la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que tenía como principal objetivo mejorar las condiciones de trabajo así como de fortalecer las economías de las naciones (3).

Los inicios de la Medicina del Trabajo tuvieron inicialmente una visión asistencial dirigida a la prestación de primeros auxilios y hospitalización especializada, en la evaluación de los daños biológicos sufridos desde una perspectiva puramente clínica o quirúrgica y en tratamiento y rehabilitación de los casos de invalidez, relegando los problemas de prevención a la evaluación médica pre - ocupacional y periódica de los trabajadores, encuestas higiénicas y las campañas de

educación sanitaria (1). Entonces, la Medicina del Trabajo fue conocida como la especialidad médica que se ocupaba de la vigilancia de la salud de los trabajadores, relacionando las condiciones laborales y los procesos de trabajo con la salud de los trabajadores con su principal efecto: las enfermedades ocupacionales (4). Entre los años 1940 y 1950 la Medicina del Trabajo, tanto en Europa como en Estados Unidos, maduró hasta convertirse en una disciplina científica por pleno derecho. Florecieron los departamentos médicos de las compañías y los programas de residencia y becas de investigación, además de continuar el desarrollo de las disciplinas auxiliares, como la enfermería del trabajo, la higiene industrial y la rehabilitación vocacional (1,5).

En el año 1950, para el Comité mixto de la Organización Internacional del Trabajo y la Organización Mundial de la Salud (OIT - OMS), la medicina del trabajo era la actividad médica que debía promocionar y mantener el mayor grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las profesiones, la protección de los trabajadores frente a todo tipo de riesgo procurando adaptar el trabajo y su ambiente a las capacidades fisiológicas y psicológicas de los trabajadores (1,8). Por lo tanto, ya toma connotación el papel del ambiente en la salud del trabajador.

El desarrollo de nuevas tecnologías e industrias, la adquisición de grandes conocimientos y prácticas a través de la globalización, los cambios en la organización del trabajo, la utilización de nuevos agentes químicos, etc. (6), condicionan la aparición de nuevas enfermedades ocupacionales y la reemergencia de enfermedades ocupacionales antiguas, determinando nuevas prácticas médicas sobre salud laboral con ampliación en las actividades productivas dirigiendo como finalidad principal la prevención, de manera que la recuperación y reparación del perjuicio sufrido, sin restarle importancia, pasan a un segundo plano, generando la evolución de la Medicina del Trabajo a la Medicina Ocupacional y del Medio Ambiente, y alejándose del enfoque ortopédico – traumatológico de una “medicina industrial o de empresa”.

La Medicina Ocupacional y del Medio Ambiente es una de las disciplinas más importantes de la Salud Ocupacional, la definición del Colegio Americano de Medicina Ocupacional y Ambiental, nos dice lo siguiente: “*Es la especialidad médica dedicada a la prevención y manejo de las lesiones, enfermedades e incapacidades ocupacionales y ambientales, de la promoción de la salud y de la productividad de los trabajadores, sus familias y comunidades*” (7,8).

La Salud Ocupacional tiene como objeto de estudio

la relación entre el proceso de producción y las consecuencias hacia la salud de los trabajadores, orientándose, entonces, hacia los procesos sociales, para lo cual utiliza tanto a las ciencias naturales como a las sociales (9). Por lo tanto, la Salud Ocupacional, es el resultado de un trabajo multidisciplinario donde intervienen profesionales en medicina ocupacional, enfermería ocupacional, higiene industrial, seguridad, ergonomía, psicología organizacional, epidemiología, toxicología, microbiología, estadística, legislación laboral, terapia ocupacional, organización laboral, nutrición y recientemente, promoción de la salud (10,11). Por lo tanto, es necesario definir que la diferencia radica en que mientras la Medicina Ocupacional y del Medio Ambiente es una rama de la Medicina y que para aprenderla se necesita ser médico, la Salud Ocupacional se ha tomado arbitrariamente como una profesión, cuando en realidad es una actividad multidisciplinaria (11).

En 1986, la reunión de expertos de la Región de las Américas, organizado por la Organización Panamericana de la Salud, reunidos en un taller sobre enseñanza de la Salud Ocupacional, utilizaron la siguiente definición: *“Es el conjunto de conocimientos científicos y de técnicas destinadas a promover, proteger y mantener la salud y el bienestar de la población laboral, a través de medidas dirigidas al trabajador, a las condiciones y ambiente de trabajo y a la comunidad, mediante la identificación, evaluación y control de las condiciones y factores que afectan la salud y el fomento de acciones que la favorezcan”*. Agregando a continuación *“El desarrollo de la salud ocupacional, debe lograrse con la participación y cooperación de los trabajadores, empresarios, sectores gubernamentales, instituciones y asociaciones involucradas. Para proyectar y ponerla en práctica es necesaria la cooperación interdisciplinaria y la constitución de un equipo, del cual tiene que formar parte el médico de los trabajadores”* (11).

En conclusión, la función de la Medicina Ocupacional es proteger y fomentar la salud y la capacidad de trabajo de los trabajadores, así como el bienestar de su familia y la de su ambiente. De esta manera, la Medicina contribuye a una buena gestión de las empresas saludables. El Médico Ocupacional, desempeña una función en la reducción de la incidencia de enfermedades y lesiones, en el alivio del sufrimiento y en fomentar y proteger la salud de las personas a lo largo de sus vidas. El Médico Ocupacional es un asesor experto, forma parte del equipo de dirección, capaz de colaborar en la planificación y en la reformulación de los procesos de trabajo en relación a la salud y a la

seguridad, a los requisitos legales, y a las buenas prácticas de negocio y de recursos humanos. En la mayoría de los países, los Médicos Ocupacionales realizan valoraciones de la aptitud para el trabajo, fomentan la capacidad para el trabajo y, en caso de enfermedad o de lesión, efectúan diagnósticos y asesoran sobre cómo prevenir los efectos negativos para la salud física y mental relacionada con el trabajo (6).

Actualmente, los Servicios de Medicina Ocupacional están dirigidos desde varias perspectivas en nuestro país, en su mayoría por médicos de especialidad diferente al del médico ocupacional, aunque algunos hospitales e industrias se muestran más asertivos a la presencia de éstos últimos, que en décadas pasadas. A continuación se detallan los objetivos que debe tener todo Servicio de Medicina Ocupacional :

1. Proteger a las personas en sus trabajos de los riesgos a la salud y seguridad,
2. Proteger el ambiente,
3. Facilitar ambientes de trabajo saludables y seguros, de acuerdo a sus capacidades físicas, mentales y emocionales,
4. Proveer adecuado cuidado médico y rehabilitación frente a enfermedades y daños derivados del trabajo, y;
5. Asistir en las medidas necesarias para el mantenimiento de la salud de los trabajadores.

Correspondencia:

Raúl J. Gomero Cuadra

Correo electrónico: rgomero@ec-red.com

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Rodríguez E, Menéndez A. La Medicina del trabajo en la historia. En: Gil F. Tratado de Medicina del Trabajo. Primera Edición, España: Masson SA Editores; 2005: 3 – 6.
2. López M. Salud Pública y medicina curativa: objetos de estudio y fronteras disciplinarias. Salud Pública de México 2000; 42: 88 - 89.
3. Nava H. Antecedentes históricos de la Salud en el Trabajo. En: Barquín CM. Sociomedicina. Cuarta Edición, México: Méndez Editores; 1994:533-536.
4. Clavreul J. El orden medico. Editorial Argot; 1983: 86-87.
5. Grey M. Breve historia de los problemas de Salud en el Trabajo de los Estados Unidos. En: Bowler RM, Cone JE. Secretos de la medicina del trabajo. Primera Edición, México: Mc Graw Hill Editores; 1999: 32-37.
6. La Dou J. La práctica de la medicina del trabajo. Medicina Laboral y ambiental. Editorial El Manual Moderno; 1999: 3-8.

7. American College of Occupational and Environmental Medicine Organizational Structure 1999-2000. ACOEM; 2000.
8. Cullen MR, Cherniack MG, Rosenstock L. Occupational medicine. Part I. N Engl J Med 1990;322: 594-601.
9. Betancourt O. Teoría y práctica de la salud de los trabajadores. En: Centro de Estudios y Asesoría en Salud y la Organización Panamericana de la Salud. La salud y el trabajo. Quito, Ecuador: Centro de Estudios y Asesoría en Salud y la Organización Panamericana de la Salud; 1995: 1-13.
10. Vallenás R. Salud Ocupacional y desarrollo social y económico en el Perú. En: Sociedad Peruana de Salud Ocupacional. Segundo Congreso Peruano de Salud Ocupacional. Lima: Sociedad Peruana de Salud Ocupacional; 1970.
11. Tudón J. La medicina del trabajo y la salud ocupacional. Latinoamericana de la Salud y el Trabajo 2004; 4 (2): 45.
12. Cunney R. Occupational medical services. A practical approach to occupational and environmental medicine. Third edition. Lippincot Williams & Wilkins; 2003: 1-13.

Recibido: 13-03-06
Aceptado para publicación: 22-05-06